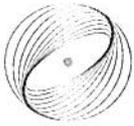


ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS DOS

A los TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga del tercer piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús Santagati y Dr. Gustavo Soos, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Rodrigo Hernán Cataldo, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Ricardo Lissalde, Dr. Valentín Miranda (quien suple a su titular), Dra. Marina Mongiardino (quien suple a su titular), Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dra. Ana Laura Ramos, Dr. Martín Rivas, Dr. Hernán Alberto Salaverri y Dra. Sofía Vannelli, el Secretario Dr. Osvaldo



Favio Marcozzi, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina V. Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

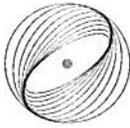


SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 30/09/ 25. HORA 12.00. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----



8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de la próxima sesión. -----

9. Temas varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN. PRESIDENCIA DE LA REUNIÓN: Siendo

las doce horas veinticinco minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria. -----

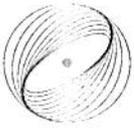
LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido

leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que estuvieron presentes en la sesión del pasado martes 23 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario

informa al plenario que no ha habido novedades de interés, respecto a lo informado en la sesión anterior, en las actuaciones: "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EEMPL. PÚBLICO - RECURSO EXTRAORDINARIO DE INAPLICABILIDAD DE LEY" N° Recept. 15898/2020, Expte. A79103, ni en "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EEMPL.

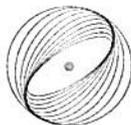




PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, con las caratulas **"SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)"**, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, en la causa **"PELLEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO" causa N° 67.185**, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata ni en la causa **"CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PUBL" causa n° 86.424**, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata. -----

Otorgada la palabra al señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico, el Dr. Gustavo Antonio Mammoni informa al plenario respecto a las actuaciones administrativas en trámite iniciadas con motivo de presentación del Dr. Laureano Sastre, en las cuales -ante lo resuelto por la Suprema Corte- cabría la posibilidad de dictar un acto administrativo en el mismo. -----





Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

MUGE MESA ÚNICA GENERAL DE ENTRADAS: Toma intervención el Asesor y Consultor Técnico Jurídico de este Consejo, a los fines de dejar constancia en el Acta respecto de las competencias y funciones correspondientes a la Mesa Única General de Entradas (M.U.G.E.) que le fueron asignadas a él mediante el artículo 3° de la Resolución N° 3408 (de fecha 4 de julio de 2023), que en caso de que se produzca su ausencia, licencia, permiso y/o cualquier otra causal que le impida ejercer las funciones y competencias aludidas, éstas quedan a cargo de la Subsecretaria Administrativa, quien las detentaba con anterioridad a la creación de la M.U.G.E. (cfr. Decreto N° 1432/2008, artículo 1° y Anexo II, inciso 5°, de las Funciones Administrativas de la Subsecretaria Administrativa), hasta que se produzca el cese de dichas causales. El personal de la M.U.G.E. y del Área Legal prestarán colaboración a la Subsecretaría Administrativa para ello. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de



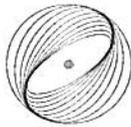


trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

Asimismo se informa que la titular del Área Evaluación y Vacantes, ampliará verbalmente lo informado por escrito en el portal. -----

Tomando la palabra la Dra. Romina Martínez pone en conocimiento del plenario que se han presentado las siguientes solicitudes, que relata al plenario: a) La Dra. Dra. María de la Paz Teixeiras pide se la exima -en virtud de lo establecido en la 2743- de rendir examen escrito en procesos de selección para Juez/a de Juzgado de Garantías [examen 22/09/22] del Departamento Judicial San Martín y Juez/a de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen 25/04/23] del Departamento Judicial Merlo; b) El Dr. Tomás Salvat pide se lo exima -en virtud de lo establecido en la 2743- de rendir examen escrito en procesos de selección para Defensor/a Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- de los Departamentos Judiciales Dolores, La Matanza, Mar del Plata y Mercedes [examen del 31/10/25]; c) el Dr. Juan Hernán Vázquez pide se lo autorice a rendir el examen escrito del proceso de selección para Juez/a de Tribunal en lo Criminal que se le asignara para el día 9 de diciembre, con las personas que lo harán los días 2 o 4 del mismo mes, en base a los



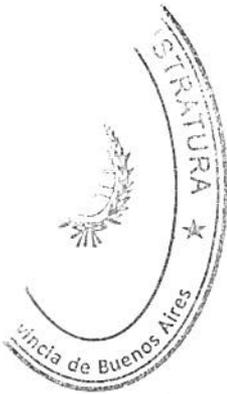


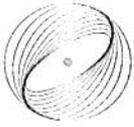
fundamentos que expone; d) la Dra. Carla María Ríos pide se la autorice a rendir el examen escrito del proceso de selección para Juez/a de Juzgado de Familia que se le asignara para el día 6 de noviembre, con las personas que lo harán el día 4 de ese mismo mes, en base a los fundamentos que expone. -----

Por otro lado informa que la Dra. Natalia de la Torre, Académica designada para el examen escrito del proceso de selección para Juez/a del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Civil, Comercial, de Familia y de Paz [12/12/25] no podrá estar presente en la fecha asignada. -----

De la misma manera se pone en conocimiento que el Dr. Orlando Daniel Mattii ha presentado el desistimiento para continuar en procesos de selección de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Dolores y Mar del Plata [examen del 25/03/25], ratificando su voluntad de continuar participando en el del Departamento Judicial Bahía Blanca. -----

Desde la Subsecretaría General, se informa que se ha dado trámite a tres impugnaciones a órdenes de méritos provisorios presentadas, en procesos de selección para Juez/a de Tribunal de Trabajo de La Matanza, Lomas de Zamora, Merlo y Morón, las cuales se han girado al Asesor y Consultor Técnico Jurídico. -----





Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de todo lo informado y disponen considerar lo correspondiente en la presente sesión. -----

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL: El señor Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti informa al plenario sobre las actividades de la Escuela Judicial, destacando que se han recibido solicitudes de eximición de la Escuela Judicial, que cuentan con dictamen favorable, y cuyos antecedentes se encuentran a disposición en el portal de trabajo. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y disponen considerar lo presentado. -----

PLANTEO ADMINISTRATIVO DEL DR. LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN

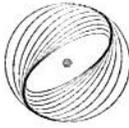
SASTRE. RESOLUCIÓN: Habiendo analizado las actuaciones por las que tramita una solicitud de revocatoria del Dr. Laureano Néstor Damián Sastre, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el Expediente N° 5900-737/2023; y -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que a fs. 1/5 del expediente N° 5900-737/2023, tramita una presentación efectuada por el **Dr. Laureano Néstor Damián Sastre**, dirigida al Sr. Presidente del Consejo (Dr. Daniel F. Soria), por medio de la que se notifica





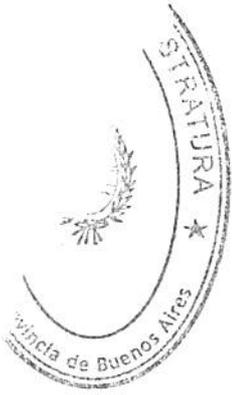
espontáneamente de la Resolución N° 3433/2023 y deduce recurso de revocatoria contra dicho acto. -----

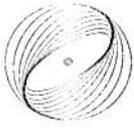
2. Que, señala el Dr. Sastre, la Resolución que impugna da cuenta directa del tratamiento especial que el Cuerpo efectuó en la convocatoria específica, derivada de la sentencia pronunciada en los autos "Sastre Laureano y otro/a s/pretensión anulatoria - empl. público" (Expte. 29.264). -----

3. Que, entiende el peticionante, "La resolución es nula, patente, evidente y con ello insubsanable violando los principios y textos que definen un acto administrativo válido y eficaz (art. arts. 103, 107, 108, 113, 114 y cc decreto ley 7647/70)" (cita textual del escrito). -----

4. Que, agrega, "el contenido del acto impugnado en juicio fue descalificado por la sentencia de Cámara y el ejercicio de su competencia por carencia de motivación veraz, cierta y precisa. La sentencia expresamente fallo **anular** (nulidad) ese acto y todos los vinculados a los otros concursos en los cuales ahora se invoca que habría sido ternado" (cita textual del escrito, fs. 2). -----

5. Que, señala, "afirmar que debió existir una terna y que como tal no se logró por cantidad para remitir la misma al PEP es un argumento que la sentencia anuló, descalificó por aparente, no existe del contenido ni deliberación de los



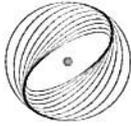


consejeros, ni la valoración de antecedentes y en consecuencia la calificación (voto de la Dra. Milanta). Además, sin perjuicio que no exista orden de mérito en los términos del art. 28 de la Ley 11.868 ello no modifico la obligación de calificación y ponderación e ítems finados y precisados mediante resolución 2595/19 del mismo consejo. Además, anulo todos los concursos porque se debía explicar porque declaro desiertos los tres concursos en los que participe. Esta obligación de cumplir la sentencia está infringida en esta aparente y periférica argumentación encaminada a defender lo actuado antes de ahora que a cumplir correctamente la sentencia"(fs. 2/2vta.). -----

6. Que, continúa señalando, la resolución reconoce que existió un caso de elevación de un único nominado (él) y -afirma- en el caso el acto administrativo se aparta de ese precedente de "manera antojadiza, infundada y dogmática, carente de justificación fáctica y jurídica, tratando de agregar que el precedente administrativo no lo vincula ni obliga". -----

7. Que, califica de "Absurdo argumental" el hecho de que frente a la existencia de un claro precedente que demuestra "QUE NO ERA IMPOSIBLE DE NOMINAR PORQUE NO HUBIERA TERNA, pues si reconoce expresamente que lo hizo en el caso /casos de juez de paz, lo hizo ilegalmente?, Es de imaginar que





no, y por qué ahora pese a reconocer que lo hizo en casos análogos (sic de la resolución en recurso) anteriores, no lo hace. Autocontradicción que hace decaer el argumento no siendo la motivación legal que exige el fallo. Demostración clara de la nulidad del acto en recurso." (cita textual del escrito, fs. 2 vta.). -----

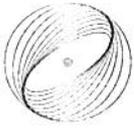
8. Que, seguidamente, añade que este Consejo "reconoce que estuvo en contacto con la Fiscalía de Estado pero da firmeza a la sentencia y pretende cumplir con ella, aunque ilegal y defectuosamente y de allí esta vía recursiva de nulidad" (cita textual del escrito, fs. 2 vta.). -----

9. Que, afirma, se comprueba que el acto no cumple la sentencia con justificación suficiente y por ello deviene nulo. Explica que la resolución "Argumenta que fui ternado en los restantes concursos que se indican y se solapan con la sentencia de la Cámara, por lo que se acredita la nulidad total de todos los actos y procedimientos frente a la misma"(cita textual del escrito). -----

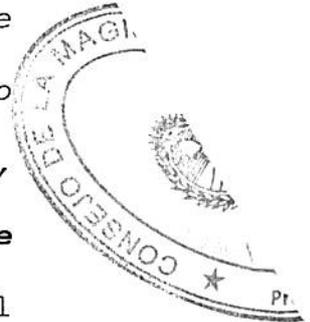
10. Que, a continuación, expresa se da un rechazo liso y llano al cumplimiento del fallo. Al respecto, cita textualmente la parte resolutive de la sentencia de la Cámara (fs. 3). -----

11. Que, destaca, "surge claro que la Provincia demandada, y el propio Consejo, estuvieron notificados de la sentencia



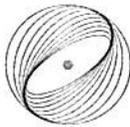


que patentiza que la decisión adoptada posteriormente por el Consejo ha dado firmeza a la misma que declaró nulo el acto administrativo acta N° 941/19 de declaración de deserción (concursos n° 2407, n° 2361 y n° 2409), lo que determina a su criterio que todo lo realizado derivado de aquellas decisiones (por ejemplo el impulso del concurso con propuesta de acuerdo a la Doctora María Elisa Bainotti, y el 2do. concurso a JPL, **devienen nulos, aunque se invoque que haya sido ternado y no designado.**)" (textual del escrito, fs. 3). -----



12. Que, añade, "de esta nulidad también están afectados dos concursos de Juez del Cuerpo de Magistrado Suplente en el Fuero Civil, Comercial, Familia y Paz (concursos n° 2361 y n° 2409). Región 1 y Región 2". -----

13. Que, señala el peticionante, "como surge de la resolución del Consejo de la Magistratura n° 3433 del 15.08.2023 no se da cumplimiento al fallo que declaró **la nulidad de la decisión que declara desiertos los concursos n° 2407, n°2361 y n° 2409** adoptada por acto protocolizado en acta n° 941 del año 2019, demostrando a su vez una conducta contradictoria al respecto de la eventual vía recursiva extraordinaria de la Fiscalía **pues la resolución alude expresamente a cumplir la sentencia quitándole virtualidad al recurso extraordinario tornándolo abstracto,**

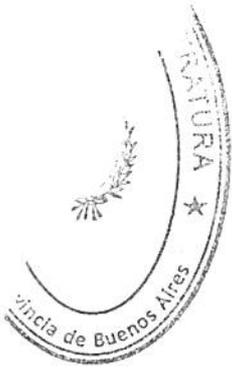


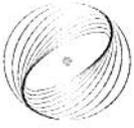
mientras DEMUESTRA LA DESOBEDIENCIA A LA SENTENCIA Y CON ELLO DERIVANDO EN LA NULIDAD E INOPONIBILIDAD DE TODO LO ACTUADO QUE MENCIONA LA RESOLUCIÓN" (textual del escrito, fs. 3 vta.). -----

14. Que, manifiesta, "La Declaración de Nulidad en el fallo del 13.07.2023, en los términos del art. 387 del CCC la nulidad no puede sanearse por la confirmación del acto ni por la prescripción.". Cita, en su parte pertinente, el art. 390 del CCC, y el artículo 50 del CCA, numeral 2. ----

15. Que, según su criterio, tal declaración retrotrae las cosas al estado existente antes de la emisión del acto (art. 2 y cc del CCA, arts. 113, 114 y cc decreto ley 7647/70) y por ello, todo lo invocado por el Consejo posteriormente es nulo e imponible "y así se peticiona lo declare VE pues hace a la ejecutoriedad de Vuestra sentencia firme" (textual del escrito, fs. 4). -----

16. Que, expresa, conforme la manifiesta nulidad de la Resolución, corresponde que "se suspenda LOS EFECTOS DE LA MISMA CON AJUSTE AL ARTICULO 98 DEL DECRETO LEY 7647/70 Y DOCTRINA LEGAL DE LOS ARTICULO 22,23 Y CC DEL CCA , ya que acredito la verosimilitud de mi derecho, el peligro en la demora y la posibilidad concreta de sufrir un perjuicio inminente o alteración o agravamiento de la determinada situación de hecho y derecho pues se avanza en el





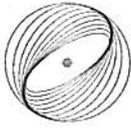
otorgamiento de acuerdos en el Senado, eventuales Decretos del PEP de designación y posibilidad de juramento" (textual del escrito, fs. 4). Afirma que la suspensión no lesiona el interés público y menos gravemente, y protege el interés de la parte (art.22.3 del CCA). -----

17. Que, concluye, "Por todo lo expuesto, y en cumplimiento de la sentencia del 13.07.2023, solicito se haga lugar al recurso de revocatoria para que este ciudadano de a pie, **Abogado en ejercicio que confío en el sistema selectivo del Consejo de la Magistratura como mejora del Poder Judicial** pueda detener la vulneración del respeto al Poder Judicial y la investidura de sus Jueces, y pueda acceder a sus derechos legítimamente reconocidos por la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativa de La Plata pese a que los integrantes del Consejo de la Magistratura pretenda continuar arrebatándomelos"(cita textual del escrito). -----

18. Que, afirma, ante la eventualidad de una decisión disvaliosa a los intereses de su parte, formula y mantiene las reservas legales y constitucionales de actuar ante la CSN (art 14 ley 48). -----

19. Que, oportunamente, se ha consultado por Secretaría General a la Fiscalía de Estado sobre el estado de la causa judicial (que originó el dictado de la Resolución N°





3433/2023), e informó a este Consejo que el Dr. Sastre presentó en la Cámara de Apelación Contencioso Administrativa interviniente, un escrito de similar tenor al obrante a fs. 1/4 de estas actuaciones, fechado el día 10/11/2023, en el que entiende que el acto administrativo dictado por este Cuerpo (Resolución N° 3433/2023), no ha dado cumplimiento a la sentencia dictada con fecha 13/07/2023, solicitando distintas medidas urgentes. -----

20. Que, en virtud de lo expuesto, a fs. 44 de estas actuaciones se dispusieron distintas medidas previo a resolver el recurso deducido, incorporando a fs. 42/43 copia del escrito aludido en el párrafo que antecede. -----

21. Que, por otra parte, con fecha 1 de diciembre de 2023, se recibió en este Consejo un oficio remitido por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Mercedes, vinculado a los autos "Sastre Laureano Nestor Damián c. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires s. Pretensión anulatoria" (Causa N° 45961), en el que se requiere a este Cuerpo la remisión en formato digital el/los expedientes administrativos relacionados con la pretensión deducida (v. copia del oficio a fs. 15 de estas actuaciones, según lo ordenado a fs. 44). A su vez, se requiere a este Consejo la emisión de un informe sobre los antecedentes y fundamentos de la cautelar peticionada en el



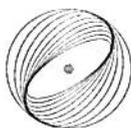


escrito inicial, debiendo acompañar en esa oportunidad copia digital de toda documentación que respalde las consideraciones contenidas en el informe, remitiendo copia de la demanda y documental adjunta (copias agregadas a fs. 16/41, según lo ordenado a fs. 44). -----

22. Que, la demanda presentada en los autos "Sastre Laureano Néstor Damián c. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires s. Pretensión anulatoria", en trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Mercedes, remitida por la Cámara Contencioso Administrativo con asiento en San Martín al Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata (quedando identificada como causa número 42567) persigue como objeto la nulidad de la Resolución N° 3433/2023 de este Consejo de la Magistratura (v. esp. fs. 16 vta.), peticionando una medida cautelar y precautelar con carácter de urgente que suspenda los efectos de la aludida resolución (v. fs. 22/26 vta.). -----

23. Que, según se advierte de la reseña efectuada hasta aquí, la presentación realizada por el Dr. Sastre de fs. 1/4, tiene por efecto denunciar un presunto incumplimiento de la sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata, de fecha 13/07/2023. -----



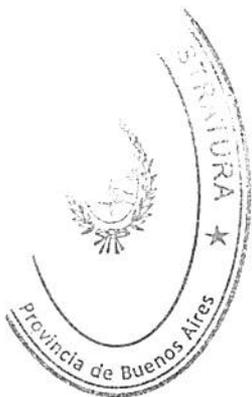


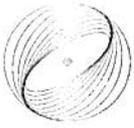
24. Que, a su vez, el escrito presentado por el Dr. Sastre en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata, con fecha 10/11/2023, persigue idéntica finalidad (v. fs. 42/43). -----

25. Que, por otra parte, la demanda deducida en los autos "Sastre Laureano Néstor Damián c. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires s. Pretensión anulatoria", en trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Mercedes, causa N° 45961, radicados actualmente en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata (identificados con N° 42567), también tiene como objeto la declaración de nulidad de la Resolución N° 3433/2023. -----

26. Que, de lo expuesto, se aprecia que el Dr. Sastre intentó impugnar por distintas vías la Resolución N° 3433/2023, tanto en sede administrativa como judicial. ----

27. Que, toda vez que el Dr. Sastre ha cuestionado la Resolución N° 3433/2023 en el proceso judicial sustanciado por ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata (en virtud del escrito presentado ante dicha Alzada, cuya copia luce agregada a fs. 42/43), así como también ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Mercedes, causa N° 45961, la cual se encuentra radicada actualmente en el Juzgado en lo

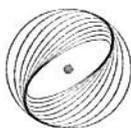




Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata (identificada con N° 42567), el recurso de revocatoria interpuesto a fs. 1/4 resulta inadmisibile, toda vez que el acto impugnado no puede ser cuestionado en sede administrativa. Ello es así, por cuanto la evaluación y determinación respecto del cumplimiento de lo resuelto corresponde exclusivamente al órgano judicial interviniente, conforme lo establece el artículo 64 del Código Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, aún en la interpretación brindada en la resolución interlocutoria de fecha 26/08/2024, dictada por la Jueza de grado -en la aludida causa N° 42567, apelada ante la Alzada-, al decir (en el punto 2, de sus "Fundamentos") que *"nunca se negó que se está frente a un supuesto del artículo 64; simplemente se consideró que debía ampliarse el trámite incidental que usualmente se considera oportuno"*. -----

28. Que, finalmente y para mayor satisfacción del impugnante, resta destacar que en la resolución de fecha 9/9/2025, dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en la causa A-79103, caratulada *"Sastre Laureano Néstor Damián C/ Consejo de la Magistratura y otro/a s/ pretensión anulatoria. empl. público - recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley"*, el Máximo Tribunal Provincial señaló en su





Considerando III (v. esp. fs. 45 vta./46) que "el Consejo de la Magistratura provincial anotició a la Cámara interviniente del dictado de la resolución de fecha 15 de agosto de 2023 mediante la cual dio cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha 13 de julio de 2023 y declaró la imposibilidad de culminar el trámite de los concursos n°2361, n° 2409 y n°2407 (v. oficio de fecha el 28-VIII-2023 y su adj.). Básicamente, el Consejo declaró esa imposibilidad, luego de hacer lugar a un pedido del actor de que el examen que oportunamente rindiera mantuviera su vigencia en un nuevo concurso llamado con el mismo objeto, en el que fue incluido en la terna remitida al Poder Ejecutivo para la cobertura del cargo de Juez de Paz de Carmen de Areco". Luego concluyó en su Considerando IV (v. esp. fs. 46) que "en virtud de que los pronunciamientos de la Corte deben atender a las circunstancias existentes al momento en que se los dicta, aunque ellas sean sobrevinientes (...), y considerando que no corresponde pronunciarse en los recursos extraordinarios deducidos si las circunstancias sobrevinientes han convertido en abstracta la cuestión sometida a su conocimiento (...), resulta carente de virtualidad el tratamiento de la vía extraordinaria deducida, toda vez que -conforme lo reseñado- el Consejo de Magistratura ha dado



cumplimiento con la manda judicial oportunamente
impugnada" (el subrayado en ambas citas fue agregado). -----

29. Que, por lo expuesto, con la unanimidad de las
Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

----- **EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA** -----

----- **PROVINCIA DE BUENOS AIRES** -----

----- **RESUELVE:** -----

Artículo 1°: Rechazar por inadmisibile el recurso de
revocatoria deducido a fs. 1/4 por el Dr. Laureano Néstor
Damián Sastre, contra la Resolución N° 3433/2023 de este
Consejo. -----

Artículo 2°: Notifíquese al Dr. Laureano Néstor Damián
Sastre a su domicilio electrónico consignado a f.1.
Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3880.-----

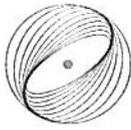
Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

2743. RESOLUCIONES: Habiendo analizado las presentaciones
de la Dra. Teixeiras y del Dr. Salvat, el Consejo de la
Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: --





VISTO: el expediente 5900-569/2025; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; N° 2868 del 10 de mayo de 2022; N° 2927, del 04 de julio de 2022; N° 2992, del 09 de agosto de 2022; N° 3033 y N° 3034, del 20 de septiembre de 2022 la N° 3706 del 17 de diciembre de 2024 "Convocatoria 2024" y las resoluciones N° 3837 y N°3838 de 15 de julio 2025 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y: -----

CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-569/2025, tramita una presentación efectuada por la **Dra. María de la Paz TEIXEIRAS DNI 31.891.187 (fs 2)**, mediante la cual solicita se le permita hacer valer dos exámenes que rindiera y aprobara los cuales son los siguientes: cargo de **Juez/a de Juzgado de Garantías [examen 22/09/22] para el Departamento Judicial San Martín** y cargo de **Juez/a de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen 25/04/23] del Departamento Judicial Merlo.** -----

Que con respecto a estos dos exámenes la postulante solicita se la exima de rendir el examen escrito conforme las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021 y la resolución N° 2927 del 04 de julio de 2022 para los exámenes de **JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS** de los Departamentos Judiciales **AVELLANEDA - LANÚS, MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, NECOCHEA, SAN MARTÍN y TRENQUE**



LAUQUEN- [examen del 14-11-2025] y JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales QUILMES y SAN MARTÍN [examen del 28-11-2025], respectivamente. -----

Que a fojas 4 se encuentra agregada la solicitud de inscripción de la postulante al examen escrito para el cargo de Juez/a de Juzgado de Garantías [examen 22/09/22] Departamento Judicial San Martin. -----

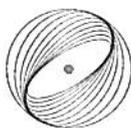
Que a fojas 5/8 se encuentra agregada la nomina de aprobados al examen escrito del cargo de Juez/a de Juzgado de Garantías [examen 22/09/22] Departamento Judicial San Martin Acta 1088 del 28 de febrero de 2023. -----

Asimismo a fojas 9 se encuentra la Solicitud de Inscripción de la postulante al Examen Escrito para el cargo de Juez/a de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil (Examen 25/04/23) Departamento Judicial Merlo. -----

Que a fojas 10 se encuentra agregada la nomina de aprobados al examen escrito del cargo de Juez/a de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen 25/04/23] del Departamento Judicial Merlo Acta 1105 del 8 de agosto de 2023. -----

Asimismo a fojas 12 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante al Examen Escrito para el cargo JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS -AVELLANEDA - LANÚS,



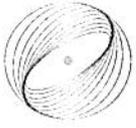


MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, NECOCHEA, SAN MARTÍN y TRENQUE LAUQUEN- EXAMEN DEL 14-11-2025.-----

Que a fojas 13 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante al Examen Escrito para el cargo JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -QUILMES y SAN MARTÍN- EXAMEN DEL 28-11-2025. -----

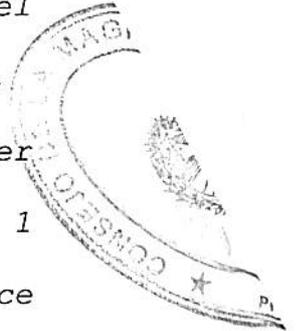
Que a fojas 14/15 se encuentra el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en el cual manifiesta: ...*"2- Que, conforme la reglamentación vigente, el artículo 1º de la Resolución 2743 del 20/12/2021, dispone que las personas postulantes que hayan aprobado un examen "...podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses..."*. 3- *Que, atento lo solicitado, informo que la DRA. MARÍA DE LA PAZ TEIXEIRAS se inscribió en la Convocatoria N° 4 (aprobada por Resolución 3706/24) para el cargo de Juez/a de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín, haciendo valer su examen escrito aprobado el 22-09-22 por Resolución 2743; en consecuencia, la petición incoada para este cargo en particular, estaría resuelta siendo que se encuentra "EXIIMIDA" de rendir el examen mencionado. (fs.04/08; fs. 12)*. 4- *Que,* en relación a lo requerido respecto al examen de Juez/a de

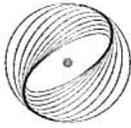




Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín, la DRA. TEIXEIRAS realizó la inscripción pertinente no pudiendo ejercer la "eximición" por haber aprobado en el mismo cargo pero en "jurisdicción diferente" (aprobó el 25-04-2023 para el Departamento Judicial Merlo) (fs. 09/11; fs. 13). 5- Que, por lo expuesto, a prima facie, no correspondería hacer lugar -por no cumplir con el requisito completo del art. 1 de la Resolución 2743: mismo cargo y mismo alcance territorial- a la inscripción con eximición para Juez/a de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín, correspondiendo en consecuencia y si así lo desea, presentarse a rendir la prueba escrita el día 28-11-2025..."-----

Que en consecuencia corresponde decir que el artículo número uno de la Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses





corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias". -----

Que, en este sentido, las Resoluciones N° 2927/2022 y 2922/2022, receptan idéntico criterio de aplicación para utilizar la opción de los exámenes aprobados: la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial. -----

Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30) meses, **únicamente** procederá lo solicitado cuando el examen rendido y aprobado **se corresponda con el mismo cargo y alcance territorial previsto en la nueva convocatoria.**-----

Que, cabe concluir, que para el examen JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS -AVELLANEDA - LANÚS, MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, NECOCHEA, SAN MARTÍN y TRENQUE LAUQUEN- EXAMEN DEL 14-11-2025- la postulante se encuentra eximida para ese cargo para el Departamento Judicial San Martín.-

En cuanto al Examen Escrito para el cargo JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -QUILMES y SAN MARTÍN-



EXAMEN DEL 28-11-2025 no se encuentran cumplidos los requisitos a la solicitud de la peticionante, pues se trata de dos exámenes con otro alcance territorial (aprobó el 25-04-2023 para el Departamento Judicial Merlo).-----

Que, por tanto las peticiones en análisis, son acogidas parcialmente, en cuanto a la primera la responsable de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura informó que se encuentra eximida para el examen escrito al cargo de JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS -AVELLANEDA - LANÚS, MAR DEL PLATA, MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ, NECOCHEA, SAN MARTÍN y TRENQUE LAUQUEN- EXAMEN DEL 14-11-2025. -----

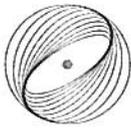
Asimismo para el examen escrito al cargo JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -QUILMES y SAN MARTÍN- EXAMEN DEL 28-11-2025 de no debe tener acogida favorable, toda vez que no se ajusta a los criterios establecidos por la normativa vigente para hacer valer los exámenes rendidos y aprobados. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----
----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Tener presente que la postulante **Dra. María de la Paz TEIXEIRAS DNI 31.891.187** se encuentra **EXIMIDA** para





el examen escrito al cargo de JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS [examen del 1411/25] para el Departamento Judicial SAN MARTIN, en virtud de lo establecido en la Resolución 2743. -----

Artículo 2°: Rechazar la solicitud efectuada por la **Dra. María de la Paz TEIXEIRAS DNI 31.891.187** la cual peticiona se le permita hacer valer el examen que rindiera y aprobara para el cargo de **Juez/a de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil (Examen 25/04/23) Departamento Judicial Merlo** para examen escrito para el cargo de JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -QUILMES y SAN MARTÍN- EXAMEN DEL 28-11-2025- de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 2743. -----

Artículo 2°: Regístrese y notifíquese a la **Dra. María de la Paz TEIXEIRAS DNI 31.891.187**. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3881.-----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

VISTO: el expediente 5900-579/2025; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; N° 2868 del 10 de mayo de 2022; N° 2927, del 04 de julio de 2022; N° 2992, del 09 de agosto de 2022; N° 3033 y N° 3034, del 20 de septiembre



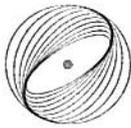
de 2022 la N° 3706 del 17 de diciembre de 2024
"Convocatoria 2024" y las resoluciones N° 3837 y N° 3838 de
15 de julio 2025 todas ellas del Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Buenos Aires, y: -----

CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-579/2025, tramita
una presentación efectuada por el **Dr. Tomas SALVAT DNI**
33.785.285 (fs 2), mediante la cual solicita se le permita
hacer valer el examen que rindiera y aprobara para el cargo
de **DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y**
CORRECCIONAL-BAHÍA BLANCA, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN
NICOLÁS Y ZÁRATE - CAMPANA [EXAMEN DEL 30-04-25] para la
inscripción que realizó en la "Convocatoria 2024" para el
cargo de **DEFENSOR/A DE OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO**
CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales
AVELLANEDA-LANÚS, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL
PLATA, MERCEDES, QUILMES y SAN MARTÍN [EXAMEN DEL 31-10-
2025]. -----

Que el postulante solicita hacer valer el examen para los
Departamentos Judiciales de **Dolores, La Matanza, Mar del**
Plata y Mercedes. -----

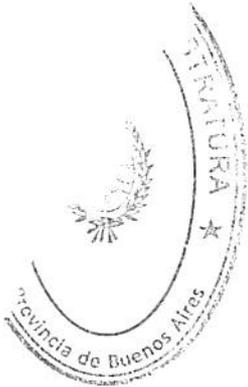
Se agrega documental acompañada por el postulante a fojas 3
de la Nomina de aprobados del examen para el cargo de
DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales **BAHÍA BLANCA,**

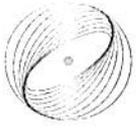




LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN NICOLÁS y ZÁRATE-CAMPANA [EXAMEN DEL 30-04-25] en donde consta que el postulante aprobó el examen para el Departamento Judicial Morón.-----
Que a fojas 6 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción del postulante al examen escrito para el cargo de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los Departamentos BAHÍA BLANCA, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN NICOLÁS y ZÁRATE-CAMPANA [examen del 30-04-25] para el Departamento Judicial Morón. -----
Que a fojas 7/9 se encuentra agregada la nomina de aprobados al examen DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN NICOLÁS y ZÁRATE - CAMPANA- EXAMEN DEL 30-04-25. -----
Que, a fojas 10 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción del postulante al Examen Escrito para el cargo DEFENSOR/A DE OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- AVELLANEDA - LANÚS, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, QUILMES y SAN MARTÍN- EXAMEN DEL 31-10-2025, ESPECIFICAMENTE PARA LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LA MATANZA, MAR DEL PLATA, MERCEDES. -----

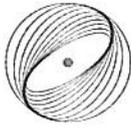
Que a fojas 11/12 se encuentra el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en





el cual manifiesta: "... 2- Que, conforme la reglamentación vigente, el artículo 1º de la Resolución 2743 del 20/12/2021, dispone que las personas postulantes que hayan aprobado un examen "...podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses...". 3- Que, atento lo solicitado, informo que el DR. TOMÁS SALVAT se inscribió en la Convocatoria N° 4 (aprobada por Resolución 3706/24) para el cargo de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales DOLORES, LA MATANZA, MAR DEL PLATA y MERCEDES, que se llevará a cabo el 31-10-2025, solicitando ser "eximido" por haber aprobado en el mismo cargo pero en "jurisdicción diferente" (aprobó el 30-04-2025 para el Departamento Judicial Morón) (fs. 06/10). 4- Que, por lo expuesto, a prima facie, no correspondería hacer lugar -por no cumplir con el requisito completo del art. 1 de la Resolución 2743: mismo cargo y mismo alcance territorial- a la inscripción con eximición para DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales DOLORES, LA MATANZA, MAR DEL PLATA y MERCEDES, correspondiendo en consecuencia y si así lo desea, presentarse a rendir la prueba escrita el día 31-10-2025. -----





Que en consecuencia corresponde decir que el artículo número uno de la Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias". -----

Que, en este sentido, las Resoluciones N° 2927/2022 y 2992/2022, receptan idéntico criterio de aplicación para utilizar la opción de los exámenes aprobados: **la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial.** -----

Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30)



meses, **únicamente** procederá lo solicitado cuando el examen
rendido y aprobado **se corresponda con el mismo cargo y
alcance territorial previsto en la nueva convocatoria.**-----

Que, cabe concluir, que no se encuentran cumplidos los
requisitos a la solicitud de la peticionante, pues se trata
de dos exámenes con equivalencia en el cargo pero con otro
alcance territorial (el postulante aprobó para el
departamento judicial Morón y pretende hacerlo valer en los
departamentos judiciales DOLORES, LA MATANZA, MAR DEL PLATA
y MERCEDES). -----

Que, por tanto la petición en análisis, no debe tener
acogida favorable, toda vez que no se ajusta a los
criterios establecidos por la normativa vigente para hacer
valer los exámenes rendidos y aprobados. -----

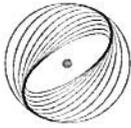
Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud efectuada por el **Dr.**
Tomas SALVAT DNI 33.785.285 la cual peticiona se le permita
hacer valer el examen que rindiera y aprobara para el cargo
de **DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN EXAMEN DEL 30-04-**





25- para la inscripción que realizó en la "Convocatoria 2024" para el cargo de DEFENSOR/A DE OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL PARA LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LA MATANZA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, EXAMEN DEL 31-10-2025 de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 2743. -----

Artículo 2°: Regístrese y notifíquese al Dr. Tomas SALVAT DNI 33.785.285 Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3882.-----

Registro de Resoluciones. -----

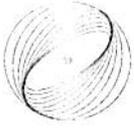
Secretaría. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIOS DE FECHAS DE

EXÁMENES ESCRITOS. RESOLUCIONES: Habiendo analizado las solicitudes del Dr. Vazquez y de la Dra. Ríos, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTO: el expediente 5900-570/2025; el REGLAMENTO GENERAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el REGLAMENTO COMPLEMENTARIO (Aprobado por Resolución N° 2801 del 7-3-22 Texto según las Resoluciones N° 2869/22, N° 2898/22, N° 3089/2022 y N° 3313/2023) REGLAMENTO APLICABLE

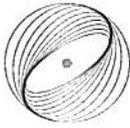




PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA). (Con las modificaciones efectuadas por la Resolución N° 2801/2022) y las la N° 3706 del 17 de diciembre de 2024 "Convocatoria 2024" y las resoluciones N° 3837 y N°3838 de 15 de julio 2025 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y: -----

CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-570/2025, tramita una presentación efectuada por el **Dr. Javier Hernán VAZQUEZ DNI 29.392.570 (fs 2)**, mediante la cual informa que se encuentra inscripto para rendir examen escrito para el cargo de **JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales **BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, QUILMES y TRENQUE LAUQUEN** de la Convocatoria 2024 a rendirse el 09-12-2025 (fecha asignada por orden alfabético). y, en relación a ello, el postulante solicita el cambio de fecha de este examen escrito atento a que *"por motivos laborales, siendo que la Unidad Funcional de Instrucción en la que me desempeño se encuentra de turno el mes de enero de 2026, es que debí adelantar mis vacaciones, y es por ello que en fecha 07 de diciembre de 2025 estoy viajando al exterior , junto a mi núcleo familiar..."*. Que acompaña documentación (pasajes de avión al

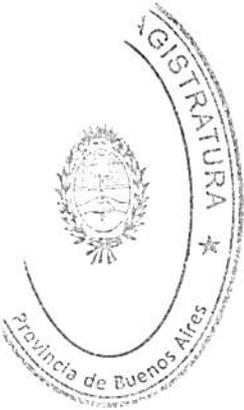




exterior). Y agrega teniendo en cuenta que mismo examen al que me encuentro inscripto para rendir el 09/12/2025..."
"...tiene mesa examinadora, los días martes 2 de diciembre 2025 y jueves 4 de diciembre de 2025, es que requiero se evalúe la posibilidad de ser otorgada algunas de las dos fechas mencionadas, según uds lo dispongan." -----

Que a fojas 05 se encuentra agregado la solicitud de Inscripción para rendir examen escrito para el cargo de **JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales **BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, QUILMES y TRENQUE LAUQUEN** de la "Convocatoria 2024". -----

Que a fojas 06 se encuentra el informe del Área de Evaluación y Vacantes el cual dice ... " 1- Téngase por recibida la solicitud efectuada por el DR. JAVIER HERNÁN VÁZQUEZ de cambio de fecha para rendir el examen de **JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales **BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, QUILMES y TRENQUE LAUQUEN** de la Convocatoria 2024 a rendirse el 09-12-2025 (fecha asignada por orden alfabético). 2- Que, el DR. VÁZQUEZ manifiesta la imposibilidad de rendir en la fecha asignada (09-12-25) por tener planificadas sus vacaciones familiares, acompañando como prueba que avalan sus dichos, el ticket de vuelo





(viaje programado para el día 07-12-2025) (fs. 03). 3-Que, habiendo expresado la razón que sustenta su petición, existiendo tres fechas de jornadas de exámenes (2, 4 y 9 de diciembre del corriente), elévense las presentes actuaciones para tratamiento del Pleno. -----

Que la presentación -a criterio de este Organismo- no aporta elementos suficientes que permitan determinar una causa legítima para modificar la fecha por la cual el postulante debe presentarse a rendir examen escrito. -----

Que si bien el postulante aduce una organización de un viaje con su núcleo familiar, este Consejo entiende y valora las responsabilidades laborales aducidas como también el derecho al descanso como derecho constitucional con raigambre convencional (art. 75 inc 22 Constitución Nacional, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre art. XV, Declaración Universal de Derechos Humanos art. 24 Convenio 132/70 OIT) sin embargo, las fechas de examen han sido establecidas con antelación suficiente y comunicadas oportunamente a todos los/as aspirantes, con el objetivo de garantizar la igualdad de condiciones y el adecuado desarrollo del proceso de evaluación. -----

Que la organización y coordinación de dichas instancias exige respetar criterios de previsibilidad, equidad y





transparencia, por lo que solo se contemplan en casos excepcionales debidamente acreditados que imposibiliten de forma objetiva la presencia del/la postulante en la fecha prevista. -----

En virtud de ello, y considerando los antecedentes de casos análogos en el ámbito del organismo, así como la necesidad de resguardar los principios de igualdad, transparencia y previsibilidad en los procesos de selección, se estima que no se encuentran acreditadas razones objetivas y justificadas que ameriten hacer lugar a lo peticionado, debiendo rechazarse la solicitud. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

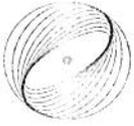
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud del **Dr. Javier Hernán VAZQUEZ** DNI 29.392.570 de cambio de fecha de examen escrito, por los fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese al peticionante en su domicilio electrónico. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----





Resolución N° 3883.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO: el expediente 5900-575/2025; el REGLAMENTO GENERAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el REGLAMENTO COMPLEMENTARIO (Aprobado por Resolución N° 2801 del 7-3-22 Texto según las Resoluciones N° 2869/22, N° 2898/22, N° 3089/2022 y N° 3313/2023) REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA). (Con las modificaciones efectuadas por la Resolución N° 2801/2022) y las la N° 3706 del 17 de diciembre de 2024 "Convocatoria 2024" y las resoluciones N° 3837 y N°3838 de 15 de julio 2025 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y: -----

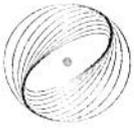
CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-575/2025, tramita una presentación efectuada por la **Dra. RIOS, Carla María** DNI 25.224.459 (fs 2), mediante la cual informa que se encuentra inscripta para rendir examen escrito para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA** del Departamento Judicial **NECOCHEA** correspondiente Convocatoria 2024 con fecha de examen asignada para el **06-11-2025** (división





realizada por orden alfabético). y, en relación a ello, la postulante solicita el cambio de fecha de este examen escrito atento a que "En dicho examen nos presentaremos a rendir quien suscribe, y la Dra. Kucharski, Gabriela, DNI 30.060.772, ambas somos Secretarias de la Unidad de Defensa Civil Nro. 3 del Departamento Judicial Necochea, a cargo de la Defensora Evangelina E. Mujica. Agrega que " La Dra. Kucharski rinde en la primera fecha, e ingresa en vacaciones inmediatamente, quien suscribe quedó asignada para rendir el día 06/11, de viajar a rendir en esa fecha implica que no tendría quien pueda reemplazarme en mis funciones. -----

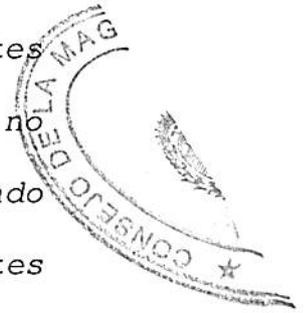
Que a fojas 04 se encuentra el informe del Área de Evaluación y Vacantes el cual dice ... 1-Téngase por recibida la solicitud efectuada por la DRA. CARLA MARÍA RÍOS de cambio de fecha para rendir el examen de JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial NECOCHEA correspondiente Convocatoria 2024 con fecha de examen asignada para el 06-11-2025 (división realizada por orden alfabético). 2- Que, la DRA. RÍOS manifiesta la situación laboral que generaría rendir el día que le ha sido asignado (06-11-25) por los siguientes motivos: la Dra. Ríos (Secretaria de la UFD N° 3) junto con la Dra. Kucharski (Auxiliar Letrada de la UFD N° 3) se encuentran

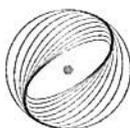


inscriptas para rendir el examen de Juez/a de Juzgado de Familia de Necochea. 3- Que, la Dra. Ríos manifiesta que si se presenta a rendir en su fecha asignada (06-11-25) la Secretaría de la Defensoría quedaría sin nadie a cargo (la Dra. Kucharski se encontrará de vacaciones y su Defensora titular podría cubrir la Secretaría el día 04-11-25 y no el 06-11-25) -solo constan sus dichos, no se acompaña prueba alguna que lo avale-. 4- Que, por todo lo expuesto, y no teniendo pruebas más que sus dichos, y por los precedentes del organismo entiendo que, a prima facie, no correspondería hacer lugar al cambio de fecha peticionado por la DRA. RÍOS, y en consecuencia, elévense las presentes actuaciones para análisis y tratamiento del Pleno. -----

Que si bien la postulante aduce una organización en el ámbito laboral, este Consejo entiende y valora las responsabilidades laborales aducidas sin embargo, las fechas de examen han sido establecidas con antelación suficiente y comunicadas oportunamente a todos los/as aspirantes, con el objetivo de garantizar la igualdad de condiciones y el adecuado desarrollo del proceso de evaluación. -----

Que la organización y coordinación de dichas instancias exige respetar criterios de previsibilidad, equidad y transparencia, por lo que solo se contemplan en casos





excepcionales debidamente acreditados que imposibiliten de forma objetiva la presencia del/la postulante en la fecha prevista. -----

En virtud de ello, y considerando los antecedentes de casos análogos en el ámbito del organismo, así como la necesidad de resguardar los principios de igualdad, transparencia y previsibilidad en los procesos de selección, se estima que no se encuentran acreditadas razones objetivas y justificadas que ameriten hacer lugar a lo peticionado, debiendo rechazarse la solicitud. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

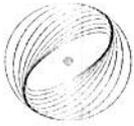
----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----
----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud de la **Dra. RIOS, Carla María DNI 25.224.459**, de cambio de fecha de examen escrito, por los fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a la peticionante en su domicilio electrónico. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3884.-----





Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

DETERMINACIÓN DE VACANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN: El

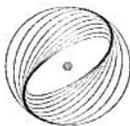
señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini presenta al plenario una propuesta de ampliar el listado de afectación de vacantes efectuado en procesos de selección en trámite.

Efectuado ello, y habiendo analizado también el informe oportunamente remitido desde la Secretaría de Planificación de la Suprema Corte, la nómina de vacantes, así como su carga laboral, motivos de la generación, criticidad y antigüedad de las vacancias y la litigiosidad de los órganos afectados, las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, disponen afectar la vacante del siguiente proceso de selección: -----



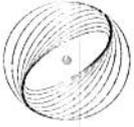
CARGO Y EXAMEN	SEDE (DEPARTAMENTO JUDICIAL)	VACANTES A LA FECHA DE DETERMINACIÓN	AFECTACIÓN
JCCC 27-03-25	MORÓN	2	2
JCCC 25-03-25	QUILMES	1	1
AF 26-11-25	LOMAS DE ZAMORA	9	9
AF 26-11-25	NECOCHEA	2	2

En atención a lo dispuesto, se incluirán a quienes participan del mismo en la nómina de futuras entrevistas personales con el Organismo. -----



Asimismo se plantea al plenario la necesidad de conocer específicamente si la voluntad de quienes se inscribieran para participar en procesos de selección de Agente Fiscal [examen del 26-11-24] de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca y/o Dolores y Juez/a de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial Dolores [examen del 19-12-24], ha incluido también la voluntad de participar también en procesos de selección para las sedes descentralizadas de Mar del Tuyú y Tres Arroyos. Al respecto propone al plenario la generación en el sistema informático de esa posibilidad de aplicación específica para dichas sedes. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes -delegando la firma del acto administrativo en la titular del Área Evaluación y Vacantes y el Secretario- dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: El artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7°, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley 11.868 (Texto s/ Ley 15.058); el artículo 21 del Reglamento General del Consejo; los artículos 1 y 2 del Reglamento Complementario; las Resoluciones N° 3182 del 28 de febrero de 2023 y N° 3520/2023 del 19 de diciembre de 2024 (Texto actualizado s/ Resoluciones N° 3526/2023,

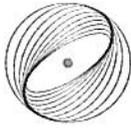


N°3539/2024 y N° 3646/2024); todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, establece como función indelegable de este Consejo "seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. Se privilegiará la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos".
2. Que la Ley 11.868, en su artículo 22 inciso 7°, establece que corresponde al Consejo convocar a concurso público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes, regulando en sus artículos 25, 26, 27 y 28, las condiciones de la convocatoria y el proceso de selección. -----
3. Que, por su parte, los artículos 23 y 24 de la citada Ley, disponen lo concerniente a las postulaciones para ser designado/a como Juez/a o miembro del Ministerio Público, estableciendo que el Consejo reglamentará lo concerniente a ellas, así como también brindará las correspondientes instrucciones. -----
4. Que, el artículo 28 de la Ley 11.868, establece -en su parte pertinente- que las personas postulantes deberán





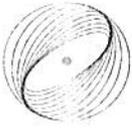
optar por alguna de las vacantes a cubrir para poder continuar en el proceso de selección. Al respecto, señala que el orden de mérito se realizará respecto de "los diversos aspirantes que hayan aprobado los exámenes escrito y oral para el órgano correspondiente, y que opten por una vacante de esa naturaleza en dicha región." -----

5. Que, la Ley N° 15.316, en su artículo 1°, dispone suspender por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura. A su vez, la Ley 15.478 prorroga por el término de dos años la Ley 15.316. -----

6. Que, por su parte, el artículo 21 del Reglamento General, señala en oportunidad de regular las entrevistas personales, que se concretarán respecto de las personas postulantes que "hayan optado por una vacante". -----

7. Que mediante Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y N° 3646/2024), el Consejo aprobó la "Convocatoria Año 2023", para cubrir los cargos vacantes de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, según lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante de la Resolución (con las modificaciones establecidas por las Resoluciones N° 3526/2023 y N°





3539/2024). Entre los cargos mencionados, se encuentran - entre otros- los de Agente Fiscal para los Departamentos Judiciales Dolores y Bahía Blanca, y Juez/a de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Dolores. -----

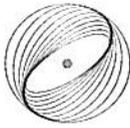
8. Que, el artículo 1° del Reglamento Complementario del Consejo prevé, respecto del llamado a las convocatorias públicas, que en ellas deberá indicarse -entre otras cuestiones- el alcance territorial del llamado, esto es, si es por Departamento Judicial, por Región o con alcance provincial. -----

9. Que, en virtud de ello, según las necesidades del Consejo y los cargos vacantes a cubrir, algunas convocatorias fueron llamadas por Departamento Judicial, otras por Región y otras con alcance Provincial. -----

10. Que, por otra parte, el artículo 2 *in fine* del Reglamento Complementario, establece que el Consejo determinará la cantidad de vacantes que serán cubiertas en cada convocatoria pública, antes del inicio de las entrevistas personales a las/los postulantes, dictando a tal fin y si correspondiere, resolución fundada sobre dicho alcance o fijación de vacantes, respetando el criterio territorial del llamado. -----

11. Que, mediante Resolución N° 3182/2023, se aprobó el procedimiento que regula la aplicación a las vacantes,





ponderando especialmente el criterio territorial del llamado. -----

12. Que, en su artículo 2°, la Resolución N° 3182/2023 establece que, para los casos en que la convocatoria ha sido realizada por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia, no será necesario realizar la aplicación a las vacantes, teniéndose a la persona postulante automáticamente por aplicada en las vacantes del Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes, o para el que han utilizado la opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N° 2927/22. -----

13. Que, seguidamente, establece que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia. -----

14. Que, a su vez, el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023, establece que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5) días hábiles, contados en los términos previstos en el artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA, a partir de la notificación realizada en el domicilio electrónico constituido en este Consejo, conforme el artículo 8° de





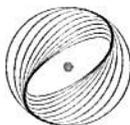
dicho Reglamento y que la aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se ingresará a través del portal del Consejo (PODA). -----

15. Que, el artículo 4° de la citada Resolución, establece que transcurrido el plazo de cinco (5) días previsto para que la persona postulante aplique, el Consejo determinará la cantidad de vacantes afectadas a ese proceso de selección, en la oportunidad y según la previsión del artículo 2 *in fine* del Reglamento Complementario. Con posterioridad a la determinación o fijación de la cantidad de las vacantes afectadas al proceso de selección, en los términos aludidos, la persona postulante que no haya aplicado perderá su calidad de tal en dicho proceso (artículo 4° *in fine*). -----

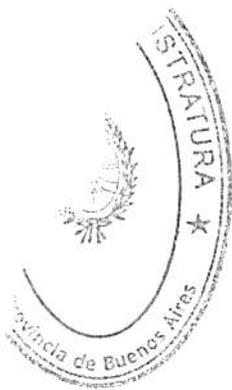
16. Que, lo dispuesto en la Resolución N° 3182/2023, rige tanto para las convocatorias en curso, como para aquellas que se realicen en lo sucesivo. -----

17. Que, en la actualidad, resulta necesario cubrir las vacantes correspondientes a los cargos de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales de Dolores y Bahía Blanca y el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo en el Departamento Judicial Dolores. Entre las vacantes mencionadas, se encuentran cargos cuya sede tiene asiento fuera de la





cabecera Departamental, esto es, Agente Fiscal sede Mar del Tuyú (Departamento Judicial Dolores) y sede Tres Arroyos (Departamento Judicial Bahía Blanca) y Juez/a de Tribunal del Trabajo sede Mar del Tuyú (Departamento Judicial Dolores) razón por la cual, este Consejo, estima oportuno y conveniente que las personas postulantes interesadas en los referidos cargos realicen la correspondiente aplicación a vacantes. -----

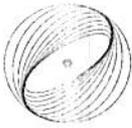


18. Que, en virtud de lo expuesto y atendiendo al grado de avance de las convocatorias en curso, este Consejo estima adecuado disponer que las personas postulantes a los cargos detallados en el Anexo I, deban aplicar a las vacantes, en los términos y con el alcance previsto por la Resolución N°3182/2023, a los fines de proseguir con el proceso de selección. -----

19. Que, se encomienda al Sr. Secretario del Consejo Osvaldo F. Marcozzi y a la Sra. Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes Dra. Romina Martínez la suscripción, en forma conjunta, de la presente Resolución. Ello conforme lo dispuesto en la sesión del día de la fecha conforme Acta N° 1202, de fecha 30 de septiembre de 2025. -

20. Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----



-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Determinar que las personas postulantes para cubrir los cargos vacantes detallados en el Anexo I, en los procesos de selección vigentes, deben realizar la aplicación a las vacantes en los términos y con el alcance previsto por la Resolución N° 3182/2023. -----

Artículo 2°: Regístrese; notifíquese a las personas postulantes para cubrir los cargos vacantes detallados en el Anexo I, en los procesos de selección vigentes, con transcripción de los artículos 3° y 4° de la Resolución N° 3182/2023; publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese. -----



Resolución N° 3885.-----

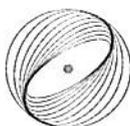
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Anexo I

Deberán aplicar a las vacantes, en los términos de la Resolución N° 3182/2023, las personas que mantengan su calidad de postulantes, en los procesos de selección vigentes para cubrir los cargos vacantes que seguidamente se detallan:

Cargo	Acto de la convocatoria	Identificación de la Convocatoria	Fecha de Examen	Departamentos Judiciales
	Resolución N°	Convocatoria	26-11-2024	DOLORES



Agente Fiscal	3520/2023 (Con las modificaciones establecidas por las Resoluciones N° 3526/2023 y N° 3539/2024)	Año 2023		BAHÍA BLANCA
Juez/a de Tribunal de Trabajo	Resolución N° 3520/2023 (Con las modificaciones establecidas por las Resoluciones N° 3526/2023 y N° 3539/2024)	Convocatoria Año 2023	19-12-2024	DOLORES



Resolución N° 3182/2023. Artículo 3°. Establecer que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5) días hábiles, contados en los términos previstos en el artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA, a partir de la notificación realizada en el domicilio electrónico constituido en este Consejo, conforme el artículo 8° de dicho Reglamento. La aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se ingresará a través del portal del Consejo (PODA).

Resolución N° 3182/2023. Artículo 4°. Establecer que transcurrido el plazo de cinco (5) días previsto en el artículo 3° para que la persona postulante aplique, el Consejo determinará la cantidad de vacantes afectadas a ese proceso de selección, en la oportunidad y según la previsión del artículo 2 *in fine* del Reglamento Complementario.

Con posterioridad a la determinación o fijación de la cantidad de vacantes afectadas al proceso de selección, en los términos aludidos en el párrafo anterior, la persona postulante que no haya aplicado perderá su calidad de tal en dicho proceso.

Resolución N° 3885.-----

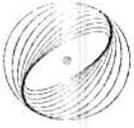
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE EXIMICIÓN DE LA ESCUELA

JUDICIAL. RESOLUCIÓN: Habiendo analizado lo informado por la integrante del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTOS los dictámenes de la Escuela Judicial obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

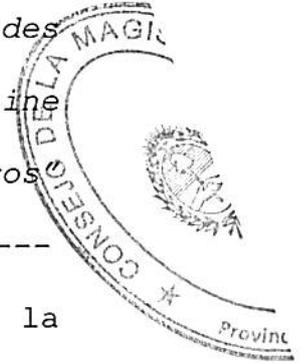


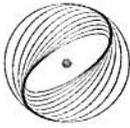
CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título





de doctorado o maestría expedido por universidades
extranjeras de reconocida trayectoria." -----

Que según dictámenes elevados a este Cuerpo desde la
Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones
han dado cumplimiento a todos los extremos previstos en la
reglamentación vigente para darle por cumplidos los
contenidos de la Escuela Judicial en la respectiva
orientación, según se indica en el cuadro anexo a la
presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el
artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la
unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

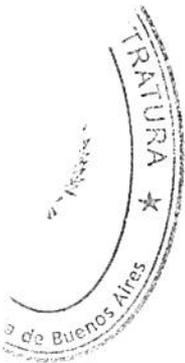
Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela
Judicial con la orientación establecida, para las personas
cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente,
según surge de las actuaciones allí indicadas. -----

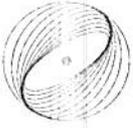
Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3886.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----





ANEXO Resolución N° 3886

<u>EXPTE. 5900-</u>	<u>APELLIDO/s</u>	<u>NOMBRE/s</u>	<u>DNI</u>	<u>ORIENTACIÓN/es</u>
564/2025	BUSTOS	Laura Noemí	31.065.387	D. Público y D. Privado
563/2025	CIMINO	Martín	37.274.128	D. Público y D. Privado
577/2025	CONTI	Roberto Alfredo	29.800.141	D. Público y D. Privado

Resolución N° 3886.

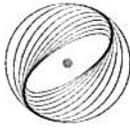
Registro de Resoluciones.

Secretaría.

INFORME SOBRE PRESUPUESTO EJERCICIO 2026: Convocada a informar por el señor Presidente, la señora Subsecretaria Administrativa pone en conocimiento del plenario el detalle de los aportes vinculados a la preparación del anteproyecto de presupuesto que habrá de elaborar el Poder Ejecutivo para el ejercicio 2026. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

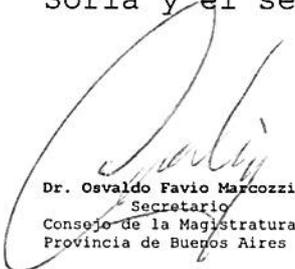
CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las trece horas diez minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión, presencialmente el próximo martes 7 de octubre a las once horas, en la sede del Organismo de La Plata y de manera virtual -por

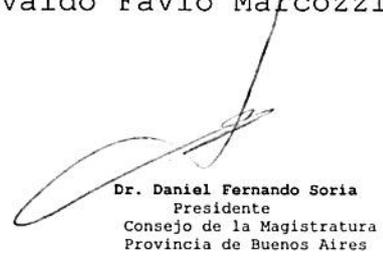




vinculación al sistema MSteam-, de lo que se notifican las
Consejeras y los Consejeros presentes. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Daniel Fernando
Soria y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. ---


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

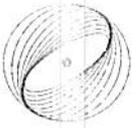
**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

I. NOTAS RECIBIDAS:

- 07/09/25 **Juan Martín Mena, Ministro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, envió nota a fin de informar la aceptación, a partir del 1° de agosto de 2025, de la renuncia a los fines jubilatorios presentada por el Dr. Sergio Fabián CARRERA FERNANDEZ al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza.
- 16/09/25 **Juan Martín Mena, Ministro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, envió nota a fin de informar la aceptación, a partir del 1° de agosto de 2025, de la renuncia a los fines jubilatorios presentada por el Dr. Guillermo Juan VATICANO al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul.
- 18/09/25 **Juan Martín Mena, Ministro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, envió nota a fin de informar la aceptación, a partir del 1° de septiembre de 2025, de la renuncia a los fines jubilatorios presentada por el Dr. Guillermo Alejandro ROLON al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Sala I, del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
- 19/09/25 **Dr. Feliz Adolfo Lamas, Presidente de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza**, envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Fernando Soria y al Sr. Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, a los fines de hacerles llegar la invitación al acto de juramento de los profesionales recientemente designados para ejercer la Magistratura los Fueros Civil, Penal y Laboral de ese Circuito Judicial. Ceremonia que tuvo lugar el 23 de septiembre del corriente año a las 11:30 horas, en el Salón de las Américas de la Universidad Nacional de La Matanza
- 23/09/25 **Ernesto Roca, Subsecretaría de Personal, Procuración General**, envió nota a fin de informar los magistrados que han prestado juramento en el Ministerio Público, correspondiente al periodo 05/08/2025 - 23/09/2025

Nº de Res	Agente	Tipo Doc.	DNI	CARGO	Fecha Nombramiento	Fecha Posesión Cargo Actual	Clase Dependencia
PE 1655 /25	NOLFI,IGNACIO JUAN DOMINGO	DNI	24363689	DTC	29/07/2025	17/09/25	DEFENSORÍA DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL
PE 1664 /25	WILK,DANIEL ALEJANDRO	DNI	22472043	DAT	29/07/2025	11/09/25	DEFENSORÍA DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL
PE 1671 /25	BERSI,DANIELA ELIZABETH	DNI	21715668	FTC	29/07/2025	17/09/25	FISCALÍA DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL
PE 1980 /25	NIEVAS,JUAN PEDRO	DNI	34050371	DEF	04/08/2025	17/09/25	UNIDAD FUNCIONAL DE DEFENSA PENAL N° 8
PE 1987 /25	CIVITARESE,HERNAN AUGUSTO	DNI	28052656	AFI	04/08/2025	17/09/25	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 2 DESCENTRALIZADA SALADILLO - AREA INSTRUCCIÓN
PE 1914 /25	SANTAMARINA,PABLO HERNAN	DNI	20285993	DG	04/08/2025	18/09/25	DEFENSORÍA GENERAL
PE 1918 /25	BICETTI,SANDRA NOEMI	DNI	17139397	CF	04/08/2025	18/09/25	FISCALÍA GENERAL
PE 1743 /25	FABIO,CHRISTIAN JOSE	DNI	21509374	CF	29/07/2025	11/09/25	FISCALÍA GENERAL



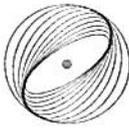


II. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 23/09/25

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS CONVOCATORIAS 2022						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	Finalizado 16/04/24
JJF 21/03/23	58	2	1	55	55	Finalizado 20/08/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 23/09/25 CONVOCATORIAS 2023/2025			
Examen	Total postulantes	Entrevistas Realizadas	Personas Citadas
DOPJ 20/11/24	20	20	-
JPL 21/11/24	24	23	-
JCC 25/11/24	33	33	-
AF 26/11/24	39		
AF 28/11/24	110		
JTC 2/12/24	94	64	
JJF 4/12/24	21	9	
JCA 5/12/24	8	8	-
JCGP 11/12/24	29	29	-
JTT 17/12/24	64	64	-
JTT 19/12/24	16	13	
JCGP 07/02/25	95		
JJGJ 11/02/25	64		
JTT 17/02/25	17		
JCCC 25/03/25	36	36	-
JCCC 27/03/25	35		
JCCC 31/03/25	11		
AI 03/04/25	33		
DOC 07/04/25	31		
AF 14/04/25			
AF 15/04/25	174		
AF 16/04/25			
JTT 22/04/25	55		
JJF 24/04/25	37		
DOP 28/04/25			
DOP 30/04/25			
JEP 06/05/25	21		
JCC 07/05/25			
JRPJ 08/05/25	15		
JTC 12/05/25			
JTC 14/05/25	133		
JJG 19/05/25			
JJC 21-05-25			
JMSCA 26/05/25			
JMSL 27/05/25	3		





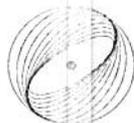
ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 30-09-2025

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

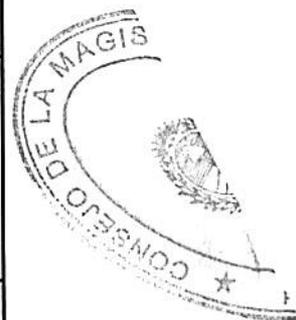
ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 30-09-2025

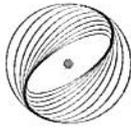
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de General La Madrid -Azul- y Las Flores -Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6 PROCESO FINALIZADO	
11/08/22 Expte. 481/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 Y 5 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
18/08/22 Expte. 484/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	
22/08/22 Expte. 486/22	JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 y 4 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	
25/08/22 Expte. 488/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
19/09/22 Expte. 583/22	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares - Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés	13



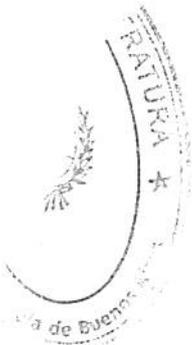


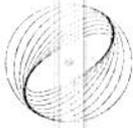
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Francesse (*), Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri (*) y Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Sofía Vannelli. <u>Académico/a Dr/a</u> : Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
20/09/22 Expte. 584/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</u> de los Departamentos Judiciales: <u>REGIONES: 3, 4 y 6</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23	
20/10/22 Expte. 595/22	<u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales: <u>PROCESO FINALIZADO</u> La vacante de San Nicolás <u>DESAFECTADA</u> el 22-04-25 –Acta 1181- se acumulará en futura/s Convocatoria/s	
09/11/22 Expte. 602/22	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023	
21/03/23 Expte. 209/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA:</u> <u>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>Sala Examinadora Dres/as</u> : Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Viviani. <u>Académicos/a Dres./a</u> : Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 4 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	4
29/03/23 (inicial 28-03- 23) Expte. 211/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:</u> <u>REGIÓN 1, 2 y 5</u> <u>AZUL</u> <u>Sala Examinadora Dres/as</u> : Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francesse (*), Leandro Augusto Gabas – Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio – Germán Di Cesare. <u>Académico/as Dr./as</u> : Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. Las vacantes NO afectadas se acumularon a la nueva Convocatoria	10
03/04/23 Expte. 216/23	<u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales: <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de MERCEDES se acumularon al examen del 14-4-25	
04/04/23 Expte. 217/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</u> de los Partidos de las REGIONES 3, 4, 5 y 6: <u>PROCESO FINALIZADO</u> (Las Vacantes NO afectadas <u>Gral. Lavalle, Saavedra y Tordillo</u> que se incluyeron en el examen del 21-11-24)	
18/04/23 Expte. 221/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <u>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023	
05/06/23 Expte. 225/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</u> de los Partidos de: <u>REGIÓN 1 y 2</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de Punta Indio –La Plata-, San Fernando –San Isidro- y San Vicente –La Plata- se incluyeron en el examen del 21-11-24	
06/06/23 Expte. 227/23	<u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales: <u>PROCESO FINALIZADO</u> La vacante NO afectada de JUNÍN se acumuló al examen del 15-4-25	
20/11/24 Miércoles Expte. 787/23	<u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–</u> de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>ZÁRATE - CAMPANA</u> (2 nuevas vacantes) <u>Sala Examinadora Dres/as</u> : Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Julián Endere, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. <u>Académicos Dres.:</u> Cristian Diego Penna y Gerardo Lucio Frega. EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y	20



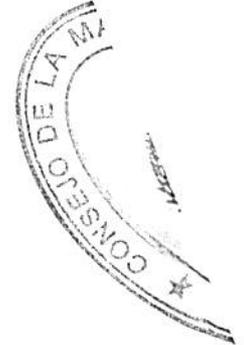


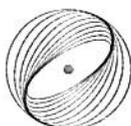
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	
Jueves 21/11/24	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- GENERAL LAVALLE (DOLORES) PUNTA INDIÓ (LA PLATA) RAUCH (AZUL) (*) SAN FERNANDO (SAN ISIDRO) SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) SAN VICENTE (LA PLATA) TORDILLO (DOLORES) TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23 (*) El Partido de RAUCH –Azul– NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 –a pesar de haberse tomado la prueba escrita por Región– Sala Examinadora Dres/as: Camilo Petitti, Rodrigo Hernán Cataldo, Mariano Cascallares, Víctor Manuel Matassi, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Leandro Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo	26
Expte. 488/24	EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES Y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (1 perdió calidad de postulante). CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (23 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.	
Lunes 25/11/24	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes)(*) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini, Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría, Valentín Miranda, Santiago Bertamoni, Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Juan José Guardiola y Héctor Roberto Pérez Catella. (*) La vacante NO afectada de San Martín se incorporó en la Convocatoria 2024	33
Expte. 795/23	EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON PERSONAS POSTULANTES Y 25 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. JORGE y Dra. MARCHETTI que también aprobaron el examen, 1 perdió calidad de postulante y 1 desistió). CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
Martes 26/11/24	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22) DOLORES (3: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 2 nuevas vacantes) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22) NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor.	39
Expte. 783/23	EXÁMENES CORREGIDOS. 33 PERSONAS POSTULANTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	
Jueves 28/11/24	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (4 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (9 nuevas) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor.	110
Expte. 783/23	EXÁMENES CORREGIDOS. 51 PERSONAS POSTULANTES Y 59 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (FALTAN 1). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS. • HOY SE TOMAN 15 ENTREVISTAS	
Lunes 02/12/24	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (1 nueva vacante) LOMAS DE ZAMORA (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Valentín Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi.	87
Expte. 799/23	EXÁMENES CORREGIDOS. 26 PERSONAS POSTULANTES Y 61 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (64 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	





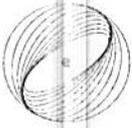
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<i>La Vacante NO afectada de La Matanza pasó a la Convocatoria 2024</i>	
Miércoles 04/12/24 Expte. 791/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) SAN NICOLÁS (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Santiago Révora, Gustavo Gamino, Ariel Martínez Bordaisco, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. Académico/a Dra.: Leandro Adrián Banegas y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES Y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (9 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.	21
Jueves 05/12/24 Expte. 796/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES (1 nueva vacante) MERLO (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Quaranta, Mirtha Inés Francese, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CCA) Y ORGANISMOS TERMINADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	8
Miércoles 11/12/24 Expte. 789/23	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) PERGAMINO (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar), Carlos Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentín Miranda, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 22 PERSONAS POSTULANTES APROBADAS (desistimiento Dra. Díaz) Y 7 EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	29
Martes 17/12/24 Expte. 798/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23) LOMAS DE ZAMORA (5: 4 vacantes NO afectadas del 29-03-23 y 1 nueva vacante) MERLO (6 nuevas vacantes) MORÓN (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 37 PERSONAS POSTULANTES Y 28 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dra. MILÁN computada con las personas aprobadas ya que aprobó el examen y además ha sido eximida). CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. <i>La Vacante NO afectada de La Matanza del 29-03-23 -que se acumuló en este proceso- pasó a la Convocatoria 2024</i>	65
Jueves 19/12/24 Expte. 798/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- AZUL (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 9 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dra. Beldarrain tomó posesión). CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (13 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.	16
Viernes 07/02/25 Expte. 789/23	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II-RESOLUCIÓN 3698/24- MAR DEL PLATA (2: 1 vacante NO afectada del 29-11-22 y 1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 22-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Claudio Jesús Santagati, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos Dres.: Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas.	95





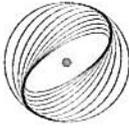
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	EXCUSACIÓN Dra. Rodrigo Hernán Cataldo - EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo EXÁMENES CORREGIDOS. 48 PERSONAS POSTULANTES Y 47 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dres. Gracia, Mancinelli y Scalera están contabilizados con los aprobados porque también rindieron el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS TERMINADOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 12). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	
Martes 11/02/25 Expte. 793/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II -RESOLUCIÓN 3698/24- LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) MERLO (1 vacante NO afectada del 07-11-22) MORÓN (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Gustavo Soos, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. Académico/a Dres.: Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 39 PERSONAS POSTULANTES Y 25 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dres. Busolín y Ferreras están contabilizados con los aprobados porque también rindieron el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (3 CP). ORGANISMOS TERMINADOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 24). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	64
Lunes 17/02/25 Expte. 798/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II -RESOLUCIÓN 3698/24- JUNÍN (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro – Valentín Miranda, Martín Rivas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES Y 8 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (7 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	16
Martes 25/03/25 Expte. 788/23	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II -RESOLUCIÓN 3698/24- BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) DOLORES (1 vacante NO afectada del 09-11-22) MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Liliana Graciela Ludueña. EXCUSACIÓN Dr. Rodrigo Hernán Cataldo EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES Y 26 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dr. Valerio perdió la calidad de postulante). CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	36
Jueves 27/03/25 Expte. 043/25	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II -RESOLUCIÓN 3698/24- MORÓN (2 nuevas vacantes) QUILMES (1 vacante NO afectada del 09-11-22) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES Y 22 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (FALTAN 8). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	35
Lunes 31/03/25 Expte. 044/25	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II -RESOLUCIÓN 3698/24- JUNÍN (1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y y Rodrigo Hernán Cataldo. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 4 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	11
Jueves	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:	33





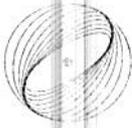
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
03/04/25 Expte. 784/23	<u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> MERCEDES (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Revora – Carlos Lisandro Pellegrini, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Facundo Miguel Tignanelli – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académico/a Dr./a.: Francisco Agustín Hankovits y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 12 PERSONAS POSTULANTES Y 21 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (FALTAN 32). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	
Lunes 07/04/25 Expte. 785/23	DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA – de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> DOLORES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Gamino, Ka Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Gabriela Demaría – Ricardo Lissalde y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. Académico/a Dr./a.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Vivian Cintia Díaz. EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES (desistió Dra. Kissner) Y 16 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	30
Lunes 14/04/25 Expte. 783/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (4: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 2 nuevas vacantes) PERGAMINO (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Colón) SAN ISIDRO (8: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 4 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. Académicos/a Dres./a.: Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 39 PRESENTES Y 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. CEPEDA que también aprobó el examen). CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 57). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	67
Martes 15/04/25 Expte. 045/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITTRANTI AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes) AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) PERGAMINO (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Colón) SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. Académicos/a Dres./a.: Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PRESENTES Y 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. LANZA USATORRE y a la Dra. GONZÁLEZ MOLINARI que también aprobaron el examen). CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (12). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	57
Miércoles 16/04/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE PAZZANO HASTA ZIVEC	67





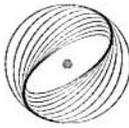
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
Expte. 046/25	<p><u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (4 nuevas vacantes) <u>AZUL</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <u>JUNÍN</u> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <u>LA PLATA</u> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) <u>MERCEDES</u> (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) <u>MORÓN</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <u>PERGAMINO</u> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Colón) <u>SAN ISIDRO</u> (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. Académicos/a Dres./a.: Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 40 PRESENTES Y 27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. POLERO que también aprobó el examen). CONSULTIVOS ((8 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 58). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES</p>	
Martes 22/04/25	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- <u>SAN ISIDRO</u> (2 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (3: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 2 nuevas vacantes - 1 cabecera y 1 sede San Miguel-) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Guillermina Soria – Martín Rivas. Académicos Dres.: Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES Y 34 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	49
Jueves 24/04/25	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- <u>AZUL SEDE OLAVARRÍA</u> (1 nueva vacante) <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Ana Laura Ramos, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Ricardo Lissalde – Gabriela Demaría – Martín Julián Endere y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Guillermo Torti y Héctor Roberto Pérez Catella. EXÁMENES CORREGIDOS. 24 PERSONAS POSTULANTES Y 13 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. Bruni Barcala tomó posesión). CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (FALTAN 35). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	37
Lunes 28/04/25	<p>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABUÍN HASTA LUTY <u>BAHÍA BLANCA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) <u>MORÓN</u> (2 nuevas vacantes) <u>SAN NICOLÁS – SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA –</u> (1 nueva vacante) <u>ZÁRATE - CAMPANA</u> (1 vacante NO afectada del 09-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere – Gabriela Demaría y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. Académicos/a Dres./a.: Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas. Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia). EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES Y 24 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS.</p>	39
Miércoles 30/04/25	<p>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACEDA HASTA ZÁRATE <u>BAHÍA BLANCA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) <u>MORÓN</u> (2 nuevas vacantes) <u>SAN NICOLÁS – SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA –</u> (1 nueva vacante) <u>ZÁRATE - CAMPANA</u> (1 vacante NO afectada del 09-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere – Gabriela Demaría y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. Académicos/a Dres./a.: Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas.</p>	40





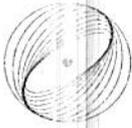
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia) EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES Y 26 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	
Martes 06/05/25 Expte. 790/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Rodrigo Hernán Cataldo – Camilo Eduardo Petitti, Gabriela Demaria – Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Jorge Andrés Álvarez y Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. Cáceres Sara Beatriz tomó posesión). CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 19). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESULETAS.	21
Miércoles 07/05/25 Expte. 795/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 18-04-23) Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Valentín Miranda – Facundo Miguel Tignanelli y Marina Mongiardino – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Drs.: Laura Andrea Moro y Nora Graciela Modolo. EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 26 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (15 CC) Y ORGANISMOS (12). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	54
Jueves 08/05/25 Expte. 794/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- SAN ISIDRO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Sofía Vannelli – Valentín Miranda y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académico/a Dr./a.: Gerardo Lucio Frega y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	15
Lunes 12/05/25 Expte. 799/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABERASTEGUI HASTA LUQUE AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) SAN ISIDRO (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante) SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar) – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Facundo Miguel Tignanelli – Gabriela Demaria – Martín Julián Endere y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández. EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES Y 47 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dr. LANZA USATORRE computado con las personas aprobadas ya que aprobó el examen y además ha sido eximido). CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 71). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	70
Miércoles 14/05/25 Expte. 048/25	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACEDA HASTA ZELENIC AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) SAN ISIDRO (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante) SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar) – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Gustavo Soos – Valentín Miranda y Jorge Omar Frega – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández. EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 33 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS ((8 CP) Y ORGANISMOS (12). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS.	61
Lunes	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:	





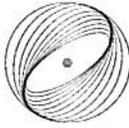
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
19/05/25 Expte. 792/23	CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24- AZUL (1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA (a la espera de nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini - Inti Nahuel Pérez Aznar, Rodrigo Hernán Cataldo - Camilo Eduardo Petitti, Ricardo Lissalde - Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas - María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES CORREGIDOS 16 PRESENTES Y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 24). PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO A LOS ACADÉMICOS.	
Miércoles 21/05/25 Expte. 797/23	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24- LA PLATA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena - Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Rodrigo Hernán Cataldo - Camilo Eduardo Petitti, Germán Di Césare - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Marina Mongiardino - Jorge Omar Frega. Académico/a Dr./a.: Néstor Pablo Barral y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES Y 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (12). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	40
Lunes 26/05/25 (reprogr amado del 09- 04-25) Expte. 800/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- de las Regiones: CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24- REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar - Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese, Ariel Martínez Bordaisco - Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni - Leandro Augusto Gabas. Académicos Dres.: Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán. EXÁMENES CORREGIDOS 2 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	2
Martes 27/05/25 (reprogr amado del 10- 04-25) Expte. 801/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE - FUERO LABORAL-: REGIÓN 4 CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24- REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos - Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese, Germán Di Césare - Valentín Miranda y Santiago Andrés Bertamoni - Leandro Augusto Gabas. Académicas Drs.: Marina Leticia López Bellot y Analía Silvia Di Tommaso. EXÁMENES CORREGIDOS 3 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	3
Lunes 29/09/25 Expte. 513/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONVOCATORIA 2024 - RESOL. 3706/24 - RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25- CRONOGRAMA - RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25- BERAZATEGUI (QUILMES) (1 nueva vacante) BALCARCE (MAR DEL PLATA) (1 nueva vacante) GENERAL PINTO (JUNÍN) (1 nueva vacante) MAR CHIQUITA (MAR DEL PLATA) (1 nueva vacante) RIVADAVIA (TRENQUE LAUQUEN) (1 nueva vacante) SALTO (MERCEDES) (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta - Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar - Gustavo Gamino, Avelino Ricardo Zurro - Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni - Leandro Augusto Gabas. Académicos Dres.: Francisco Agustín Hankovits y Esteban Carlos Skratulía. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES Y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 29/09/25.	
Miércoles 01/10/25 Expte. 514/25	ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 - RESOL. 3706/24 - RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25- CRONOGRAMA - RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25- LA MATANZA (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati - Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Gamino - Inti Nahuel Pérez Aznar, Sofía Vannelli - Facundo Miguel Tignanelli y Martín Rivas - Guillermina Soria. Académicas Drs.: Elizabeth María Roitman y Belén Loguercio. 111 PERSONAS INSCRIPTAS y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. • MAÑANA SE TOMA EXAMEN: 9HS - SEDE CONSEJO	
Jueves 02/10/25 Expte.	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 - RESOL. 3706/24 - RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25- CRONOGRAMA - RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-	





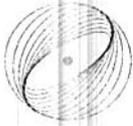
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
515/25	NECOCHEA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Juan Martín Mena – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Gabriela Demaría y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. Académicas Dras.: María Florencia Budiño y Gilda Isabel Maltas. 71 PERSONAS INSCRIPTAS. • ESTE JUEVES SE TOMA EXAMEN: 9HS - SEDE CONSEJO	
Lunes 06/10/25 Expte. 516/25	FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 nueva vacante) CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25- Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Juan Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Facundo Miguel Tignanelli – Gustavo Soos y Santiago Andrés Bertamoni – Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ramón Maidana y Ricardo Ángel Basílico. 120 PERSONAS INSCRIPTAS Y 26 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. • PRÓXIMO LUNES SE TOMA EXAMEN: 9HS - SEDE CONSEJO	
Martes 07/10/25 Expte. 517/25	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 – RESOLUCIÓN 3872/25 – RESOLUCIÓN 3879/25- MERCEDES (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mirtha Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena – Santiago Révora, Ricardo Lissalde – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri. Académicos Dres.: Leandro Adrián Banegas y Fulvio Germán Santarelli. 52 PERSONAS INSCRIPTAS.	
Miércoles 08/10/25 Expte. 518/25	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25- SAN NICOLÁS (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Germán Di Césare – Juan Manuel Jesús Rico Zini y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as Dres./as: Walter Lara Correa, Diego Fernando Ucin y Laura Monti. 31 PERSONAS INSCRIPTAS.	
Lunes 13/10/25 Expte. 519/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABAGNALE HASTA FUSCO MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) ZÁRATE – CAMPANA (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega, Mariano Cascallares – Gustavo Gamino, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio. Académicos/a Dres./a: Guillermo Castro, Matías Javier Rapazzo y Patricia Cecilia Toscano. 114 PERSONAS INSCRIPTAS Y 23 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Miércoles 15/10/25 Expte. 520/25	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE GALARRAGA HASTA PAUTASSO MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) ZÁRATE – CAMPANA (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega, Mariano Cascallares – Gustavo Gamino, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio. Académicos/a Dres./a: Guillermo Castro, Matías Javier Rapazzo y Patricia Cecilia Toscano. 114 PERSONAS INSCRIPTAS Y 22 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Viernes 17/10/25 Expte.	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-	





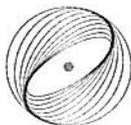
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
521/25	<p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE PELLICARI HASTA ZIVEC</p> <p>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) ZARATE – CAMPANA (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega, Mariano Cascallares – Gustavo Gamino, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio. Académicos/a Dres./a: Guillermo Castro, Matías Javier Rapazzo y Patricia Cecilia Toscano. 110 PERSONAS INSCRIPTAS y 14 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Martes 21/10/25 Expte. 522/25	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ACOSTA HASTA LUPPINO</p> <p>AZUL (3 nuevas vacantes) SAN ISIDRO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Juan_Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Martín Endere – Sofia Vannelli y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Carlos Román Baccini y Manuel Alberto Bouchoux. 106 PERSONAS INSCRIPTAS y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Viernes 24/10/25 Expte. 523/25	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MALLO HASTA ZURZOLO SUÁREZ</p> <p>AZUL (3 nuevas vacantes) SAN ISIDRO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Juan_Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Martín Endere – Sofia Vannelli y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Carlos Román Baccini y Manuel Alberto Bouchoux. 114 PERSONAS INSCRIPTAS y 4 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Lunes 27/10/25 Expte. 524/25	<p>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABAGNALE HASTA ETCHEPARE</p> <p>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) LA MATANZA (2 nuevas vacantes) LA PLATA (2 nuevas vacantes) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante) QUILMES (2 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Marina Mongiardino – Martín Rivas, Santiago Révora – Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría – Facundo Miguel Tignanelli. Académicos/a Dres./a: Fernando Buján, Alejandro Adrián Rojas y Karina Paola Dib. 109 PERSONAS INSCRIPTAS y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Miércoles 29/10/25 Expte. 525/25	<p>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE FALABELLA HASTA NUÑEZ</p>	





FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p><u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LA PLATA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (2 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Marina Mongiardino – Martín Rivas, Santiago Révora – Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría – Facundo Miguel Tignanelli. Académicos/a Dres./a: Fernando Buján, Alejandro Adrián Rojas y Karina Paola Dib. 110 PERSONAS INSCRIPTAS y 14 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Viernes 31/10/25 Expte. 526/25	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE OBER HASTA ZYGIELMAN TALE</u></p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LA PLATA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (2 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Marina Mongiardino – Martín Rivas, Santiago Révora – Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría – Facundo Miguel Tignanelli. Académicos/a Dres./a: Fernando Buján, Alejandro Adrián Rojas y Karina Paola Dib. 116 PERSONAS INSCRIPTAS y 16 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Martes 04/11/25 Expte. 527/25	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE ALBARRACIN CIMINO HASTA LUNA</u></p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (1 nueva vacante) <u>LA PLATA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MORÓN</u> (1 nueva vacante) <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Ricardo Lissalde – Facundo Miguel Tignanelli y Jorge Omar Frega – Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Pablo Saúl Moreda y Hugo Adrián Rondina. 89 PERSONAS INSCRIPTAS y 14 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Jueves 06/11/25 Expte. 528/25	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE MADDALENA HASTA WORONKO</u></p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (1 nueva vacante) <u>LA PLATA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MORÓN</u> (1 nueva vacante) <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Ricardo Lissalde – Facundo Miguel Tignanelli y Jorge Omar Frega – Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Pablo Saúl Moreda y Hugo Adrián Rondina. 75 PERSONAS INSCRIPTAS y 7 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	

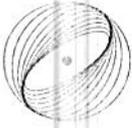




FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
Lunes 10/11/25 Expte. 529/25	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25-</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABAGNALE HASTA ESPOSITO</p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</u> <u>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</u> <u>NECOCHEA (1 nueva vacante)</u> <u>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)</u> <u>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral y Adrián Norberto Martín. 129 PERSONAS INSCRIPTAS y 7 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Miércoles 12/11/25 Expte. 530/25	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25-</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE FABRIZZI HASTA NOVELLI</p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</u> <u>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</u> <u>NECOCHEA (1 nueva vacante)</u> <u>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)</u> <u>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral y Adrián Norberto Martín. 131 PERSONAS INSCRIPTAS y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Viernes 14/11/25 Expte. 531/25	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25-</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE OBER HASTA ZOVICH</p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</u> <u>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</u> <u>NECOCHEA (1 nueva vacante)</u> <u>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)</u> <u>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral y Adrián Norberto Martín. 126 PERSONAS INSCRIPTAS y 3 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Martes 18/11/25 Expte. 532/25	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25-</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABELENDA HASTA LUENA</p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23)</u> <u>BAHÍA BLANCA (1 vacante NO afectada del 17-12-24)</u> <u>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante)</u> <u>LA MATANZA (1 vacante NO afectada del 17-12-24)</u> <u>LA PLATA (1 nueva vacante)</u> <u>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes)</u> <u>NECOCHEA (1 nueva vacante)</u> <u>QUILMES (1 nueva vacante)</u></p>	

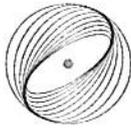


[Handwritten signature]

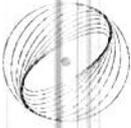


FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Germán Di Césare – Facundo Miguel Tignanelli y Leandro Augusto Gabas – Marina Mongiardino. Académicos Dres./a: Gabriel Simón Frem, Juan Ignacio Orsini, Leandro Javier Rende y Marina Leticia López Bellot. 75 PERSONAS INSCRIPTAS y 18 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Jueves 20/11/25 Expte. 533/25	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25-</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACCHIAVELLO HASTA ZORRAINDO GALLARDO</p> <p>AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23) BAHÍA BLANCA (1 vacante NO afectada del 17-12-24) BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante) LA MATANZA (1 vacante NO afectada del 17-12-24) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) NECOCHEA (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Germán Di Césare – Facundo Miguel Tignanelli y Leandro Augusto Gabas – Marina Mongiardino. Académicos Dres./a: Gabriel Simón Frem, Juan Ignacio Orsini, Leandro Javier Rende y Marina Leticia López Bellot. 81 PERSONAS INSCRIPTAS y 16 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Miércoles 26/11/25 Expte. 534/25	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25-</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABATE HASTA JUÁREZ</p> <p>QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Víctor Manuel Matassi, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Césare y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. Académico/a Dr./a: Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual. 78 PERSONAS INSCRIPTAS.</p>	
Viernes 28/11/25 Expte. 535/25	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25-</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE KANG HASTA ZANNITI</p> <p>QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Víctor Manuel Matassi, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Césare y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. Académico/a Dr./a: Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual. 89 PERSONAS INSCRIPTAS.</p>	
Martes 02/12/25 Expte. 536/25	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25-</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABATE HASTA ETCHEPARE</p> <p>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) LA MATANZA (1 vacante NO afectada del 02-12-24) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) QUILMES (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</p>	



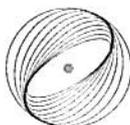


FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría, Facundo Miguel Tignanelli – Valentín Miranda, Marina Mongiardino y Martín Rivas. Académicos/a Dres./a: Javier Agustín Mariani, Cristian Diego Penna y Karina Mabel Yabor. 124 PERSONAS INSCRIPTAS y 15 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves 04/12/25 Expte. 537/25	JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 – DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE FALABELLA HASTA MUSCOLO BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) LA MATANZA (1 vacante NO afectada del 02-12-24) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) QUILMES (1 nueva vacante) TRENOQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría, Facundo Miguel Tignanelli – Valentín Miranda, Marina Mongiardino y Martín Rivas. Académicos/a Dres./a: Javier Agustín Mariani, Cristian Diego Penna y Karina Mabel Yabor. 129 PERSONAS INSCRIPTAS y 24 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Martes 09/12/25 Expte. 538/25	JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 – DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE NAPOLI HASTA ZYGIELMAN TALE BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) LA MATANZA (1 vacante NO afectada del 02-12-24) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) QUILMES (1 nueva vacante) TRENOQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría, Facundo Miguel Tignanelli – Valentín Miranda, Marina Mongiardino y Martín Rivas. Académicos/a Dres./a: Javier Agustín Mariani, Cristian Diego Penna y Karina Mabel Yabor. 127 PERSONAS INSCRIPTAS y 25 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves 11/12/25 Expte. 539/25	AGENTE FISCAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 – AZUL (1 nueva vacante) NECOCHEA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Martín Endere – Gabriela Demaría, y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Christian José Fabio. 86 PERSONAS INSCRIPTAS y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743	
Viernes 12/12/25 Expte. 540/25	JUEZA DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ de la Región: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 – REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mirtha Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Víctor Manuel Matassi, Walter Sergio Torchio – Sofía Vannelli y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. Académicas Drs.: Laura Alicia Bulesevich y Natalia de la Torre. 77 PERSONAS INSCRIPTAS y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Lunes 15/12/25 Expte.	JUEZA DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 – CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –	



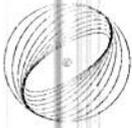
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
541/25	<p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE ABATE HASTA FUSCO</u></p> <p><u>JUNÍN</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Santiago Révora – Mariano Cascallares, Juan Manuel Jesús Rico Zini – Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Franco Eduardo Picardi. 89 PERSONAS INSCRIPTAS y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Miércoles 17/12/25 Expte. 542/25	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u> <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE GALLO HASTA ORTOLA</u></p> <p><u>JUNÍN</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Santiago Révora – Mariano Cascallares, Juan Manuel Jesús Rico Zini – Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Franco Eduardo Picardi. 110 PERSONAS INSCRIPTAS y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Viernes 19/12/25 Expte. 543/25	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u> <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE PALDAO HASTA ZINGG</u></p> <p><u>JUNÍN</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Santiago Révora – Mariano Cascallares, Juan Manuel Jesús Rico Zini – Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Franco Eduardo Picardi. 103 PERSONAS INSCRIPTAS y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
Martes 03/02/26 Expte. 544/25	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u> <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE ABATE HASTA IZQUIERDO</u></p> <p><u>AZUL</u> (1 nueva vacante) <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Endere – Gustavo Soos y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. Académico/a Dr/a.: Félix Lamas y Diana Graciela Fiorini. 91 PERSONAS INSCRIPTAS.</p>	
Jueves 05/02/26 Expte. 545/25	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u> <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE JORGE HASTA ZINGG</u></p> <p><u>AZUL</u> (1 nueva vacante) <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 nueva vacante)</p>	





FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Endere – Gustavo Soos y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. Académico/a Dr/a: Félix Lamas y Diana Graciela Fiorini. 102 PERSONAS INSCRIPTAS.	
Lunes 09/02/26 Expte. 546/25	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de las Regiones: CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25– CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25– REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (1 nueva vacante) REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES (2 nuevas vacantes) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES (3 nuevas vacantes) REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Gamino – Víctor Manuel Matassi, Avelino Ricardo Zurro – Martín Endere y Guillermina Soria – Martín Rivas. Académicos Dres: Fernando Buján y Jorge Andrés Álvarez. 156 PERSONAS INSCRIPTAS.	
Miércoles 11/02/26 Expte. 547/25	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25– CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25– BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Juan Manuel Jesús Rico Zini – Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académico/a Dr/a: Gustavo Alfredo Linde y Patricia Gabriela Mallo. 67 PERSONAS INSCRIPTAS.	
Viernes 13/02/26 Expte. 548/25	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES – FUERO LABORAL– de la Región: CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25– CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25– REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Sala Examinadora Dres/as: Mirta Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Gustavo Soos – Sofía Vannelli y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. Académicos/a Dres/a: Gabriel Simón Frem, Juan Ignacio Orsini y Marina Leticia López Bellot. 57 PERSONAS INSCRIPTAS y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves 19/02/26 Expte. 549/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25– CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25– LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (vacante NO afectada del 25-11-24) Sala Examinadora Dres/as: Mirta Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Sofía Vannelli – Juan Manuel Jesús Rico Zini y Guillermina Soria – Hernán Alberto Salaverri. Académico/a Dr/a: Ricardo Daniel Sosa Aubone y Laura Andrea Moro. 142 PERSONAS INSCRIPTAS y 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Martes 24/02/26 Expte. 550/25	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25– CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25– LA PLATA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2 nuevas vacantes) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Mariano Cascallares – Ana Laura Ramos, Ricardo Lissalde – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Marina Mongiardino – Leandro Augusto Gabas. Académicas Drs: Vivian Cintia Díaz y Liliana Graciela Ludueña. 118 PERSONAS INSCRIPTAS y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Jueves 26/02/26 Expte. 551/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25– CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25– MORÓN (1 nueva vacante)	



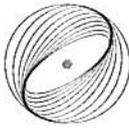


FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Valentín Miranda y Jorge Omar Frega – Guillermina Soria. Académicos Dres: Ricardo Ángel Basílico y Mario Eduardo Kohan. 149 PERSONAS INSCRIPTAS y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
Martes 03/03/26 Expte. 552/25	AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de la Región: CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25– CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25– REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ <i>(2 nuevas vacantes)</i> Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Inti Nahuel Pérez Aznar – Víctor Manuel Matassi, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio y Marina Mongiardino – Guillermina Soria. Académicos Dres: Carlos Román Baccini y Christian José Fabio. 120 PERSONAS INSCRIPTAS.	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AZUL SEDE OLAVARRÍA (1 nueva vacante) DOLORES SEDE VILLA GESELL (1 nueva vacante) SAN NICOLÁS (1 vacante DESAFECTADA el 22-04-25 -Acta 1181-)	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial: SAN ISIDRO (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 –PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19–) de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES JUNÍN LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMPANA	



Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 30-09-25)

	Total vacantes a cubrir	343	Región
1 JUEZ/A DE FAMILIA		11	Región
a Avellaneda - Lanús		1	1
b Azul sede Olavarría		1	5
c La Matanza		1	2
d La Plata		2	1
e Lomas de Zamora		1	1
f Mar del Plata		1	5
g Moreno - General Rodríguez		1	1
h Morón		1	2
i Necochea		1	6
j San Nicolás		1	3
2 JUEZ/A DE PAZ LETRADO		13	Región
a Balcarce (Mar del Plata)		1	5
b Berazategui (Quilmes)		1	1
c General Lavalle (Dolores)		1	5
d General Pinto (Junín)		1	4
e Mar Chiquita (Mar del Plata)		1	5

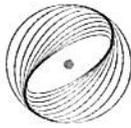


f	Punta Indio (La Plata)	1	1
g	Rauch (Azul)	1	5
h	Rivadavia (Trenque Lauquen)	1	4
i	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
j	Salto (Mercedes)	1	4
k	San Fernando (San Isidro)	1	2
l	San Vicente (La Plata)	1	1
m	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	71	Región
a	Avellaneda - Lanús	4	1
b	Azul	3	5
c	Azul con sede en Olavarría	1	5
ch	Bahía Blanca	5	6
d	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	3	5
f	Dolores con sede en Villa Gesell	1	5
g	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
h	Junín	1	4
i	La Matanza	4	2
j	La Plata	6	1
k	Lomas de Zamora	9	1
l	Mar del Plata	2	5
ll	Mercedes	2	4
m	Moreno - General Rodríguez	1	1
n	Morón	4	2
ñ	Necochea	2	6
o	Pergamino (1 cabecera o sede Colón)	2	3
p	Quilmes	1	1
q	San Isidro	8	2
r	San Martín (1 cabecera o descentralizada)	5	2
s	San Nicolás	1	3
t	Trenque Lauquen	2	4
u	Zárate - Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	20	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	Dolores	1	5
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	2	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	1	4
i	Morón	2	2
j	Quilmes	2	1
k	San Martín	2	2
l	San Nicolás (sede cabecera ó descentralizada)	1	3
m	Zárate - Campana	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	8	Región
a	Azul	1	5
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Merlo	1	2
e	Morón	1	2
f	Necochea	1	6
g	San Isidro	1	2
h	San Martín	1	2
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	5	Región
a	Junín	1	4
b	La Plata	1	1
c	Mercedes	1	4
d	San Martín (1 cabecera - 1 sede Malvinas Argentinas)	2	2
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	22	Región



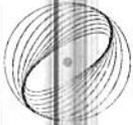
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	1	5
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	2	5
j	Quilmes	1	1
k	San Isidro	2	2
l	San Martín (3 sede Malvinas Argentinas)	4	2
m	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	2	Región
a	Azul	1	5
b	Necochea	1	6
9	ASESOR/A DE INCAPCES	5	Región
a	Azul	1	5
b	La Matanza	1	2
c	Mercedes	1	4
d	Quilmes	1	1
e	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	8	Región
a	Dolores	1	5
b	La Plata	2	1
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Mar del Plata	1	5
e	San Isidro	1	2
f	San Martín	1	2
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	9	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Mar del Plata	1	5
d	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
e	Necochea	1	6
f	San Martín (1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)	3	2
g	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	2	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	13	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mercedes	1	4
e	Morón	2	2
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	4	2
h	Trenque Lauquen	1	4
i	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	11	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	Mar del Plata	2	5
e	Mercedes	1	4
f	Morón	2	2
g	Pergamino	1	3
h	Quilmes	1	1
i	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	37	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	1	1



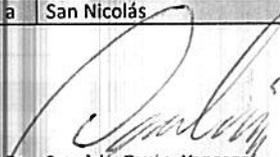


b	Azul	2	5
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza con sede en San Justo	3	2
h	La Plata	1	1
i	Lomas de Zamora	5	1
j	Mar del Plata	2	5
k	Merlo	6	2
l	Morón	3	2
m	Necochea	1	6
n	Quilmes	1	1
o	San Isidro	2	2
p	San Martín (2 cabecera o 1 sede San Maguel)	3	2
q	Trenque Lauquen	1	4
16	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	1	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
17	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	12	Región
a	Azul	3	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Mar del Plata	2	5
d	Pergamino	2	3
e	Quilmes	1	1
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	1	2
18	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	3	Región
a	Quilmes	1	1
b	San Isidro	1	2
c	San Martín	1	2
19	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	9	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
d	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
e	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
20	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	2	Región
a	Lomas de Zamora	1	1
b	Morón	1	2
21	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	1	Región
a	Necochea	1	6
22	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	5	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Pergamino	1	3
d	Zárate - Campana	2	3
23	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región
a	Dolores	1	5
b	Merlo	2	2
24	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2





m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
25	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	2	Región
a	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
26	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
27	AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	2	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	2	1
28	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
a	San Nicolás	1	3


Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

